

## **PROPUESTA DE TEMARIO CONGRESO ESTATUTARIO**

Para nadie es un secreto que la sociedad neoliberal fundada de la mano de la dictadura militar evidencia signos de agotamiento. Las diversas movilizaciones sociales desarrolladas durante los últimos años han impugnado y erosionado el sentido común en el plano educativo que esta creara, a saber, que la educación es un bien de consumo. El Colegio de Profesores de Chile, desde su democratización verificada a fines del año 1985, ha jugado un rol relevante al respecto.

Hoy, cuando nos adentramos al siglo XXI y las políticas neoliberales siguen siendo hegemónicas en educación y encontrándonos ad portas de un proceso de desmunicipalización que tendrá gran impacto tanto en el sistema escolar como en nuestra estructura orgánica, se torna una necesidad de primer orden realizar un evento de discusión nacional con el propósito de construir la Organización que el Magisterio necesita, para representar de la mejor manera los intereses del gremio y aportar, desde ahí, a la Reconstrucción de un Sistema Nacional de Educación.

El Congreso Estatutario se desarrolla en el marco de una gran transformación del sector municipal, base de representación histórica del Colegio de Profesores. En efecto, al año 2014, el 42,9% del magisterio se desempeñaba en la escuela pública, mientras que el sector particular subvencionado aglutinaba, en ese año, al 46,6 %. Repensar nuestra organización supone partir desde estos datos objetivos.

Junto a lo anterior, es posible constatar la demanda existente al interior de nuestra propia organización levantada por el magisterio de base en orden a la necesidad de evaluar el funcionamiento de esta con mira a su fortalecimiento.

Se trata de analizar, discutir y hacer propuestas sobre la organización que queremos y necesitamos para una nueva etapa. Debemos evaluar nuestra organización gremial: Sus objetivos, su estructura, funcionamiento y sus métodos de trabajo.

El mandato dado al Directorio Nacional por la Asamblea Programática desarrollada en el mes de enero, dice relación con la búsqueda de la más plena participación de todos los asociados en los asuntos de la Organización, dado que esta es uno de los elementos sustanciales del desarrollo de una auténtica democracia gremial, de ahí que en el actual Congreso Estatutario todos los colegas colegiados puedan participar en la etapa comunal y eventualmente ser electos para los niveles regionales y nacional en calidad de delegados.

## DIRECTORIO NACIONAL

De este modo, el Congreso Estatutario aspira a una mayor democratización del Colegio de Profesores y a hacerlo más representativo del Magisterio nacional sea donde este se desempeñe. Junto con ello, este debate nacional debe transformarse en un evento que estimule la búsqueda de la necesaria unidad de todos aquellos profesores que, por diversas razones se encuentran fuera de ella y de éstos con otros actores educativos.

La realización de este evento en los ámbitos del Establecimiento, Comuna, Región y el país deben constituir los elementos que configuren la propuesta de Nuevos Estatutos de nuestra organización que será llevada a Consulta Nacional.

### TEMARIO DE DISCUSIÓN

De acuerdo a lo establecido en el ART. 11 del Reglamento del Congreso Estatutario, el Directorio Nacional presenta el siguiente temario de discusión. Con todo, esta es *una propuesta* de ahí que los participantes tendrán el derecho a integrar nuevos temas.

#### **1. Misión y función de nuestra Organización**

- 1.1 El carácter de la Organización
- 1.2 Los fines y objetivos del Colegio de Profesores de Chile A.G.

#### **2. Estructura y Formas de participación**

- 2.1 Estructura orgánica del Colegio de Profesores de Chile A.G.
- 2.2 Funcionamiento de la Organización.
- 2.3 Sistema de Elecciones

#### **3. Rol de los miembros de la Organización**

- 3.1 Los derechos y obligaciones de los socios
- 3.2 El rol, derechos y obligaciones de los Dirigentes
- 3.3 La conducta gremial de los asociados: reclamaciones, acusaciones y sanciones.

#### **4. Financiamiento y distribución de los recursos**

- 4.1 Financiamiento de la Organización
- 4.2 Política de inversión gremial

## DIRECTORIO NACIONAL

### **5. Política de desarrollo de los asociados**

- 5.1 Política de formación gremial
- 5.2 Política de bienestar del gremio
- 5.3 Política de género, diversidad sexual, pueblos originarios y migración.

### **6. Rol pedagógico**

- 6.1 La elaboración de propuestas educativas y su difusión

### **7. Política de alianzas**

- 7.1 La relación del Colegio con otras organizaciones de trabajadores de la educación.
- 7.2 La relación del Colegio con otras organizaciones de trabajadores y gremios.

### **8. Representatividad**

- 8.1 El rol de los profesores noveles y el sector particular subvencionado